



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

5252

Divorcio contencioso 15/2012 Sobre otras materias

Resolución: SENTENCIA DE FECHA 14-09-12

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 15/2012

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación. D. JORGE GUSTAVO CARBALLO

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el juzgado que la dicta.

Se hace constar que la parte actora actúa de oficio, en el presente procedimiento.

En Palma de Mallorca a 12 de Marzo de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

